

DOCUMENTOS PARA EL QUINTO CENTENARIO DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

## LA HUELLA ARCHIVADA DEL VIAJE Y SUS PROTAGONISTAS

Transliteración de documentos originales a cargo de Cristóbal Bernal



### Interrogatorio tras la aventura (18-X-1522)

*A pesar de la atenta y agradecida recepción que el ya emperador Carlos V concedió a Elcano y dos compañeros mas, a los que hizo ir a Valladolid, donde a la sazón se encontraba Su Majestad, algunas dudas hicieron que el alcalde de Casa y Corte, Sancho Díaz de Leguizamo, llamase a declarar por separado a Juan Sebastian de Elcano, capitán, Francisco Albo, piloto, y Fernando Bustamante, barbero y curandero de la nao "Vitoria".*

La transliteración del documento archivado con el Código de Referencia  
**ES.41091.AGI/28.2.24.1//PATRONATO.34.R.19**  
es la siguiente:

En la noble villa de Valladolid, a diez y ocho días del mes de Octubre del año de mil y quinientos y veinte y dos años, este dicho día, el licenciado Sancho Díaz de Leguizamo del Consejo de Sus Majestades y alcalde en la su Casa y Corte, en presencia de mí, () escribano de Su Majestad, el dicho licenciado alcalde tomó y recibió juramento en forma debida de **Juan de Sebastián del Cano, capitán, Francisco Albo y Fernando de Bustamante**, y así recibidos por el dicho alcalde el dicho juramento y siendo preguntados y examinados por el dicho alcalde de las preguntas susodichas, dijeron y expusieron lo siguiente:

*[Nota.- Para la mejor comprensión de los documentos, se han unificado los de preguntas y los de respuestas de cada testigo en uno solo, pudiéndose así contrastar las respuestas de los interrogados]*

*Notas marginales:*

"Los dichos que el alcalde Leguizamo tomó al capitán y compañeros de la nao Vitoria".

"Las preguntas que se han de preguntar a los que aquí recibidos están".

"Para lo que toca a las Islas de Maluco".

"Las preguntas por donde han de ser preguntados el capitán, maestre y compañeros que han venido en esta nao "Vitoria" son las siguientes:"

**Primera pregunta.-** ¿Cual fue la causa por que hubieron discordia Fernando de Magallanes y Juan de Cartagena y los otros capitanes y personas de la armada?

**Respuesta de J. S. Elcano.-** Testigo Juan Sebastián del Cano, capitán, siendo preguntado por la primera pregunta respondió y dijo que la causa de la discordia entre ellos, Magallanes y Cartagena, fue porque Juan de Cartagena, como iba por veedor general y capitán general de una nao y 'conjunta persona' con Fernando de Magallanes, en lugar de la Ruy Falero, capitán, y decía al dicho Fernando de Magallanes que él venía por conjunta persona con Fernando de Magallanes por mandado de Su Majestad y recibido por el dicho Fernando de Magallanes por cédula suya, y que no había de proveerse sin el dicho Juan de Cartagena, que entrambos juntamente habían de proveer en todas las cosas que fuesen necesarias *[inicialmente, el concierto para formar la armada se hizo con ambos portugueses, Magallanes y Falero. Por desavenencias entre ambos, Falero fue apartado de su capitania general, y el Consejo envió a Cartagena para sustituirlo, pero como veedor general, y representante real, lo que Magallanes aceptó y entendió solo a medias]*, y que el dicho Fernando de Magallanes le decía que no, que no se había aquello provisto bien, ni ello entendía. Que esto fue *[empezó]* en la costa de Guinea, sobre la prisión de un maestro que habían prendido allí por sodomítico y prendió luego el mismo día Magallanes al dicho Juan de Cartagena por ello y le pibió de la capitania y veedoría, y quiso echar desterrado en la costa de Brasil y por el ruego de los otros capitanes no le echó

entonces y diólo preso a Gaspar de Quesada sobre su pleito homenaje para que le tuviese preso. De la nao donde era capitán Juan de Cartagena, hizo capitán a Alvaro de Mezquita, su primo, y que después echó a Juan de Cartagena y a un clérigo en tierra de los patagones. Que los otros capitanes, juntamente [*reunidos*] con el dicho Fernando de Magallanes y Cartagena, requerían al dicho Magallanes que tomase concejo con sus oficiales y que diese la derrota a donde quería ir, y que no anduviese así perdido y que no tomase por cierto donde invernasen y comiesen los bastimentos, y que caminasen hasta donde pudiesen sufrir el frío para que sí hubiese lugar pasasen adelante y que como al dicho Juan de Cartagena tenía preso Fernando de Magallanes, todos los capitanes y la otra gente tenía miedo que los tomaran presos por los muchos portugueses y gente de muchas naciones que había en la armada. Y para ello requirieron a este testigo, como maestro, Juan de Cartagena y Gaspar de Quesada que obedeciese a los mandamientos del Rey o les diese favor y ayuda para que hiciesen cumplir los mandamientos del Rey como en sus instrucciones lo mandaba, y este testigo dijo que obedecía y que estaba presto para hacerlas cumplir y requerir aquello al dicho Fernando de Magallanes, y que los dichos capitanes dijeron a este testigo y a toda la otra gente de la nao que con el batel

querían ir a la nao San Antónío para tomar al dicho Alvaro de la Mezquita porque no se revelase la armada y que con el aquel requerimiento [*requisito*] requerirían sin revuelta ninguna al dicho Fernando de Magallanes. Que fueron y prendieron al dicho Alvaro de la Mezquita y le enviaron a Fernando de Magallanes con un [recado]) con el alguacil de la armada, a le requerir que tomase concejo con sus oficiales para en todo lo que se había de hacer, y el dicho Magallanes dijo que no quería obedecer a sus requerimientos ni quería cumplir las instrucciones que Su Majestad mandaba.

**Respuesta de Fco. Albo.-** Testigo Francisco Albo, vecino de Rodas, piloto de la nao Victoria de Su Majestad, habiendo jurado en forma y siendo preguntado por la primera pregunta dijo que el dicho Juan de Cartagena dijo al dicho Fernando de Magallanes, yendo por la mar de Canarias que le diesen la ruta para donde iban, y Fernando de Magallanes le respondió que no se curase [*cuidase*] de aquello. Y sobre esto estaban diferentes entre ellos, y que después el dicho Magallanes hizo prender al dicho Juan de Cartagena. Que por esta misma causa tenían los capitanes diferencia con con el dicho Magallanes. Que todavía iban descubriendo la costa y fueron a un puerto que se dice San Julián y allí estuvieron ciertos días, y entonces los capitanes entre ellos concertaron que querían hacer una suplicación a que les donase derrota, el camino por donde habían de navegar y que, según la gente decía, una noche se acercaron tres naos diciendo que querían pedir al Magallanes, de parte de Su Majestad, que les diese la ruta. Y en esto Magallanes envió un esquite con emisarios y alguacil, con una carta suya, diciendo por qué se levantaban de aquella manera y el Luís de Mendoza de sí respondió otra carta al dicho Fernando de Magallanes. Y en esto el Magallanes envió a Espinosa, alguacil, con cinco hombres a prender al dicho Luis de Mendoza, capitán, y en prendiéndole, el dicho Espinosa le dió de puñaladas. Que por ello y por lo que el

Espinosa había hecho, decía el dicho Magallanes que era servicio de Su Majestad dar al dicho Espinosa y a los otros que con él fueron cierta cantidad de dineros, y que después de muerto el dicho Luis de Mendoza, tomaron la nao y pusieron la nao de Luis de Mendoza al bordo [costado] de la nao capitana. A la sazón estaban ancladas contra la del dicho Magallanes, la nao de Juan de Cartagena [San António] y de Quesada [Concepción], que no se quisieron rendir en todo aquel día, y después, la noche siguiente vino la nao San Antonio a donde estaba el capitán Quesada, agarró las amarras y vino a dar encima de la nao de Fernando de Magallanes y entonces asaltaron los de la nao de Fernando de Magallanes a los de la nao Victoria y tomaron la dicha nao de Quesada y prendieron al dicho Quesada. Después envió el dicho Fernando de Magallanes su batel a la nao donde estaba el dicho Cartagena a que se rindiese, el dicho Cartagena se rindió y el dicho Magallanes le prendió. Púsolos presos en su nao y dió las capitanías de las naos a otros y que desde [entonces] a ciertos días hizo justicia de Quesada. Al dicho Cartagena, después de ciertos días lo desterró, y a un clérigo con él, porque se querían tornar al sur [continuar el viaje] otra vez, y los echó en tierra de los patagones.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** Testigo Fernando de Bustamante, vecino de Mérida, barbero de la nao Victoria, habiendo jurado en forma y siendo preguntado por la Primera pregunta, dijo que no la sabe, porque al tiempo que pasó no estaba este testigo con ellos, pero que oyó decir que el dicho Magallanes y Cartagena habían habido [tenido] palabras sobre las derrotas y sobre que el Cartagena había dicho al Magallanes si los llevaba a vender a tierra de moros.

**Segunda pregunta.-** ¿Por qué causa mandó prender el capitán [Magallanes] a Luis de Mendoza y matar, no le pudiéndole prender?, y si prometió algo al alguacil Espinosa [Gonzalo Gómez de] por que le matase.

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la segunda pregunta, siendo preguntado por ella, respondió y dijo que la causa porque el dicho Fernando de Magallanes mandó prender a Luis de Mendoza fue porque le hacían los dichos requerimientos por su consejo, y así envió el dicho capitán [Magallanes] cinco hombres con el alguacil Espinosa para que le prendiesen y que diciendo se diese preso el dicho Espinosa, le dio de puñaladas y le mató. Que por ello el dicho capitán dio al dicho Espinosa doce ducados y a los otros, cada, seis ducados de la hacienda de Mendoza y de Quesada. Fue preguntado cómo sabe lo susodicho, dijo que porque lo vio y se halló presente a ello.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la segunda pregunta dijo que se refiere a lo que tiene dicho de suso [mas arriba].

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la segunda pregunta dijo que la causa porque el dicho capitán

mandó prender al dicho Luis de Mendoza fue porque estaba en la nao y respondió que no podía ir adonde el capitán le mandaba, que esto lo oyó decir a la gente, a personas que no se acuerda. Que el dicho Espinosa, después que le prendió, le mató, y que después oyó decir que al Espinosa y a los que con él fueron les había dado el dicho capitán cierta suma de maravedíes de lo de Su Majestad, y lo demás que no lo sabe.

**Tercera pregunta.-** ¿Cual fue la causa porque Fernando de Magallanes desterró a Juan de Cartagena y al clérigo [*Sánchez Reina*] con él, e hizo justicia de Quesada [*Gaspar de*] y Mendoza [*Luis de*] y otras personas?

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la tercera pregunta dijo que la causa por que prendió a Juan de Cartagena y al clérigo y los desterró, y ajustició a Quesada y Mendoza fue por lo que ha dicho en la primera pregunta y porque decía el dicho capitán Magallanes que los susodichos le rebelaban la gente y le hacían los dichos requerimientos y por eso hizo capitanes a Alvaro Mezquita y Duarte Barbosa, porque continuamente Alvaro Mezquita y Duarte Barbosa tenían cuestión [*quejas*] con Magallanes porque no quitaba a los otros y hacía capitanes a ellos, porque teniendo capitanes portugueses tenía toda la gente a su mano y haría todo lo que quisiese. Y así, después que tuvo a ellos por capitanes maltrataban y daban de palos a los castellanos, y contra la instrucción de Su Majestad fue el dicho Magallanes de la isla de Cebú a la isla de Luzón y a la isla de Mactán y envió a los bateles a guerrear con toda la gente para que los de las otras islas obedeciesen al rey de Cebú, y ellos decían que obedecerían al Rey Nuestro Señor y le darían parias [*tributo*], pero que al rey de Cebú no le habían de obedecer porque eran tan buenos como él y que darían joyas de oro para el Rey Nuestro Señor.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la tercera pregunta dijo que se refiere a lo que tiene dicho de suso.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la tercera pregunta dijo que la causa porque el dicho capitán desterró a Juan de Cartagena y al clérigo [*Sánchez Reina*], e hizo justicia de Quesada, Mendoza y otros fue porque le demandaban derrotas, y que no quería tomar concejo con los capitanes y oficiales de esta armada, como el Rey lo mandaba, y porque decía a los escribanos que no diesen fe de lo que le pidiesen, e iba por la costa perdiendo amarras y anclas, y él queriendo invernar allí, los capitanes le decían y requerían que no invernase allí, sino que fuesen hasta cincuenta y cinco o sesenta grados [*de latitud sur*], y si hallasen cabo o estrecho, que fuesen su viaje luego, o donde no lo hallasen que se volviesen a Castilla. Y porque hacían esto los capitanes, dijeron a la gente que les ayudase y favoreciese, como Su Majestad lo mandaba, y que porque un su primo de Magallanes que se llama Alvaro de Mezquita era capitán de la nao San Antónío, donde iba Cartagena, y que lo

prendiesen porque era portugués y no hubiese desconcordia [*discordia*] en la armada, entre los dichos capitanes y el dicho Magallanes, fueron y prendieron al dicho Alvaro de Mezquita. Y por eso envió el dicho Magallanes a saber porqué había sido aquél prendido, y los capitanes le enviaron a decir que prque no hacía lo que el Rey mandaba. Que esta fue la causa porque el dicho capitán hizo matar al tesorero, degolló a Gaspar de Quesada y desterró a Juan de Cartagena y al clérigo.

**Cuarta pregunta.-** Si las dichas justicias y destierro que hizo fue por causa de hacer capitanes a los otros portugueses que consigo llevaba, que eran sus parientes, o porqué.

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la cuarta pregunta dijo que se refiere a lo que tiene dicho de suso [*arriba*], y que en ello se afirma.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la cuarta pregunta dijo que no sabe mas de lo que tiene dicho de suso de lo tocante a esta pregunta mas de que el dicho Alvaro de Mezquita y los otros portugueses aconsejaban al capitán Magallanes lo que había de hacer.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la cuarta pregunta dijo que no la sabe.

**Quinta pregunta.-** ¿A qué causa se detuvo Fernando de Magallanes tanto tiempo en los puertos que entraba, que estuvo en el uno ocho o nueve meses gastando los mantenimientos, y en el otro cuatro o cinco sin hacer ningún rescate ni provisión, y perdía el tiempo de la navegación?

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la quinta pregunta dijo que se detuvo el tiempo contenido en la pregunta por lo que ha dicho, por hacer a sus parientes capitanes y hacer de la armada lo que quisiese.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la quinta pregunta dijo que este testigo no sabe la causa porque el dicho Fernando de Magallanes se detuvo el tiempo contenido en la pregunta en los dichos puertos, mas de esto decía el dicho Magallanes que porque no podían navegar y porque era invierno y el sur estaba de la parte del norte [se refiere a la diferencia de condiciones climatológicas entre hemisferios] y hasta que viniese de la otra parte andaría descubriendo, pues no podía navegar y que en aquel tiempo este testigo no sabía si se podía navegar o no, porque no era piloto.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la quinta pregunta dijo que la causa porque el dicho Fernando de Magallanes estuvo en los dichos puertos el tiempo en la pregunta contenido es porque era invierno, y él decía que lo hacía con aquel fin. Que por esto le hicieron el dicho requerimiento los dichos capitanes.

**Sexta pregunta.-** En las islas y tierras que estuvieron donde dicen había y vieron tanto oro y que con armazos [*mercaderías*] vieron [*cambiar*], y daban por un hacha diez o doce pesos de oro y por un cristalino dos o tres, y por un poco de hierro tres o cuatro pesos de oro, ¿Cual fue la causa por que no rescataron suma de oro de las mercaderías del armazón?, pues llevaban demasiada [*cantidad*] de ellas, y si alguno rescató en estas tierras e islas algo de ello.

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la sexta pregunta dijo que Fernando de Magallanes mandó, cuando llegaron a las islas del oro, que ninguno fuese osado, so pena de muerte, de rescatar oro ni tomar oro, porque quería despreciar el oro. Y después de la muerte de Magallanes huyeron de aquella isla porque les mataron 'veinte y siete' hombres con tres capitanes, por una traición que hizo un esclavo de Fernando de Magallanes, y se fueron a las otras islas, donde no hallaron oro, y que la causa porque el esclavo hizo la traición fue porque Duarte Barbosa le llamó perro y que no sabe que ninguno rescatase allí ningún oro.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la sexta pregunta dijo que es verdad cierta que en las dichas islas había mucho oro y los gentiles les daban oro por rescate de hierro y hachas u otras ropas, y que no hicieron ningún rescate allí porque el dicho Fernando de Magallanes puso pena de muerte por que no se rescatase ningún oro.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la sexta pregunta dijo que la causa porque no rescataron el dicho oro fue porque el dicho Magallanes puso pena de muerte [*para*] que ninguno, so pena de muerte, rescatase el dicho oro, y que así cumplieron todos su mandamiento.

**Séptima pregunta.-** Los juncos que tomaron de la China, ¿qué mercaderías traían?, y [*de*] lo que de ellos tomaron, ¿qué fue?, y si se asentó en el libro del armazón conforme al regimiento.

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la séptima pregunta dijo que las mercaderías que traían los juncos de la China eran paños de algodón y seda, hachas, cuchillos y percalinas y que están asentadas en el

libro de armazón del contador y tesorero, en lo que era gastado y lo que de ello se ha hecho.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la séptima pregunta dijo que sabe y vio que después de muerto el dicho Fernando de Magallanes, tomaron los dichos juncos de la China y que lo que él sabe que esto se puso por escrito en el libro del contador y del tesorero, y cierta ropa que venía en los juncos se partió entre la gente, y apartaron su parte para Su Majestad según las instrucciones de Su Majestad lo mandan.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la séptima pregunta dijo que sabe y vio que las mercaderías que se hallaron en los dichos juncos, que se asentó en los libros de Su Majestad, y con los rescates que tomaron en los dichos juncos rescataron los bastimentos para comer y mucha especiería que traen para Su Majestad.

**Octava pregunta.-** Se dice que uno de los juncos que tomaron, en que iba un rey, el cual dicen se rescató por ciertas coronas de oro de las que ponen sobre la cabeza, y otras joyas de oro y oro en barras, que dicen dió en mucha cantidad a un Juan Caravallo y a otros porque le alargasen [dejaran ir] a él y los otros juncos que con él iban. ¿Cómo no vino acá ninguna cosa de ello, ni dan razón de ello?

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la octava pregunta dijo que oyó eso a las gentes de las naos, que Juan Caravallo, portugués, recibió cierto rescate de aquel rey en oro, pero que este testigo no sabe lo que recibió, ni lo que pactó, porque a la sazón este testigo estaba en la ciudad de Bruney. Que en la canoa donde este testigo vino a donde estaba la armada, le envió el dicho Juan Caravallo al dicho rey en la pregunta contenido en [a] tierra.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la octava pregunta dijo que es verdad que al tiempo que tomaron los dichos juncos, en uno de ellos tomaron a un hijo de un rey y muchos caballeros con él y que después le soltó Juan Caravallo, capitán que era a la sazón sin tomar concejo de ninguno. Y se dijo por la gente que el hijo del dicho rey le había dado un costalejo de algodón lleno de cosas, que no sabe ni oyó decir de que fuese lleno, y que lo demás en la pregunta contenido que no lo sabe.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la octava pregunta dijo que no la sabe mas de que en esto el dicho Juan Caravallo soltó al dicho rey sin dar parte a ninguno de los de su nao ni de otra nao.



**Novena pregunta.-** Los rescates que se hicieron, ¿de qué manera se hicieron y si se asentaba todo en el libro con verdad y qué recaudo había en esto después que murieron los oficiales del Rey [*los fallecidos en Mactán y Cebú*], y quién nombró oficiales?

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la novena pregunta dijo que los rescates se asentaban todos en el libro del contador y tesorero después que este testigo fue capitán y tesorero y diera cuenta de ello, y de lo de antes no sabe nada, que Magallanes y Caravallo hacían lo que querían, cada uno en su tiempo, y que después de muerto Magallanes, Juan Caravallo hacía lo que quería. Después se hizo proceso contra Caravallo y le privaron de la capitania por los desaguisados y deservicios que contra Su Magestad hacía según pareciera por el proceso que este testigo tiene, y así eligieron por capitán a este testigo y dio la derrota para las islas de Maluco, como parece por los libros de los asientos, y que el dicho Magallanes y el dicho Caravallo nunca quisieron dar aquella derrota, aunque fueron requeridos para ello, porque este testigo siendo piloto en su nao lo vio.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la novena pregunta dijo que el dicho Juan Caravallo, mientras fue capitán, no hizo tesorero, ni capitán, ni contador, ni sabe lo que hacía de los rescates, porque ello hacía sin dar parte a ninguno. Y que porque el dicho Juan Caravallo no hacía las cosas en provecho de Su Majestad y no daba parte de ellas a ninguno, la gente eligió por capitanes a Juan Sebastián y a Juan de Espinosa, y por tesorero y contador de todas las mercaderías a Juan Sebastián, y por contador a un Mendoza, vecino de Sevilla que era escribano de la nao Victoria.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la novena pregunta dijo que de los rescates que se hicieron, que los oficiales lo recibieron y darían cuenta de ello, y que después que los oficiales del Rey murieron, tres o cuatro hombres hicieron capitán a Juan Caravallo y después, porque era mal hombre y se averiguó por un proceso por tal, le quitaron de capitán e hicieron capitanes toda la gente a los que ahora son.

**Décima pregunta.-** Si cargaron el clavo por peso y allá fue bien pesado, como acostumbran de recibir los que reciben y han de dar por peso, y acá escribieron traían mas de seiscientos quintales, y de razón con la humedad de la mar y largo peso que recibirían, había de sobrar mucho, ¿cómo faltó tanto en ello?

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la décima pregunta dijo que recibieron allí el clavo por peso de los moros y allá fue bien pesado como acostumbran de recibir los que han de recibir y dar por peso y al peso de allá trajo a Sevilla para que los oficiales de Su Majestad cotejasen el peso de acá con el peso de allá y que escribiesen que traían la nao cargada de clavo y la cantidad que hay, que está asentada en el libro del tesorero y contador.

Fuele preguntado que cómo traen de menos de lo que escribieron que traían, pues con la humedad de la mar y largo peso que recibieron, había de pesar mas, y pesó menos. Respondió y dijo que allá recibieron clavo nuevo del árbol y que con el largo tiempo, antes era enjugado, que no enmohecido, y que ha venido seco y bien tratado, y que sí alguna merma hay sería por esto y que la humedad de la mar no humedece al clavo, porque es calurosa y calienta el clavo, y que de esta nao no era sacado sino tres quintales en las islas de Cabo Verde para comprar las vituallas y mantenimientos, que no tenían nada *[para comer]*.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la décima pregunta dijo que sabe y vio que el dicho clavo cargaron por peso y lo recibieron bien pesado, como los que reciben por peso y han de dar por peso. Que al tiempo que recibieron el clavo, lo recibieron con cierto peso de palo, y que no sabe este testigo si faltó o no faltó algo del dicho clavo, que esto es a cargo de los oficiales y han de dar cuenta de ellos.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la décima pregunta dijo que sabe y vio que recibieron el dicho clavo por peso, y fue bien pesado como el que recibe y vende, y que lo demás no lo sabe.

**Undécima pregunta.-** ¿Qué cantidad de clavo sacaron en el Cabo Verde?, y si tomaron en otra parte tierra, a donde dejasen algún clavo, o en Sanlúcar, o subiendo la ribera de Sevilla, si descargaron algo de noche de secreto.

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la undécima pregunta dijo que dice lo que ha dicho en la pregunta de antes de esta vez y que no sacaron clavo en otra parte de noche ni de día hasta Sevilla, sino donde dicho tiene.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la undécima pregunta dijo que en las islas de Cabo Verde, el capitán, porque les faltaron las vituallas, envió al contador a vender cierta cantidad de clavo y lo vendió, pero que no sabe hasta cuanto vendió, y que no desembarcaron en otra parte hasta Sevilla, ni sabe mas de lo contenido en la pregunta.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la undécima pregunta dijo que en el puerto de Santiago, en las islas de Cabo Verde vio descargar dos quintales de clavo para rescatar esclavos para dar a la *[bomba]*, que estaba la gente mala, y que otro grano no vio descargar ni sabe mas de lo contenido en la pregunta.

**Duodécima pregunta.-** Al capitán Magallanes, ¿cómo le mataron los indios?, porque algunos de los que allá quedan y en esta nao vienen dicen fue muerto de otra manera.

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la duodécima pregunta dijo que el dicho Magallanes fue a guerrear y quemar las casas a la villa de Mactán, para que el rey de Mactán besase las manos del rey de Cebú y porque no le enviaba por tributo una fanega de arroz y una cabra por tributo y porque le envió a decir ese rey de Mactán que allá le esperaba en Mactán, y así el dicho Magallanes fue, y mataron a él y a otros siete, y vinieron heridos veintiséis.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la duodécima pregunta dijo que llegaron a una isla que se llama Cebú, y con aquel rey de aquella isla se concertaron el capitán general y la gente, porque aquel rey se hizo cristiano y mucha gente suya. A otro rey de otra isla que se dice Mactán fue el dicho Magallanes a hacerle sojuzgar y obedecer al otro rey por fuerza de armas, y allá le mataron a él y a otros con él, y este testigo se halló presente a ello, que serían los que se hallaron en tierra con el dicho Magallanes hasta treinta y ocho o treinta y nueve hombres por todos, y vinieron mas de dos mil de los del rey sobre ellos, y de aquella vuelta volvieron los mas cristianos heridos. Después de ya muerto el dicho Fernando de Magallanes se retiraron todos y se volvieron a sus naos y que no pudieron hacer mas en ello ni le pudieron salvar.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** A la duodécima pregunta dijo que mataron al dicho Magallanes en un puerto que dicen Mactán, porque los del reino de Mactán quieren obedecer al rey de [Castilla], y el dicho Fernando de Magallanes dijo que habían de besar la mano al rey de Cebú, y ellos no querían besar la mano al dicho rey de Cebú. Y sobre esto el dicho Magallanes fue allá, y mataron al dicho capitán y otros siete hombres, e hirieron otras personas.

**Decimotercera pregunta.-** Los que quedaron adonde mataron a Magallanes y los pudieran salvar, según de allá, los que quedan escriben, y algunos de los que en esta nao vienen dicen. Pudiéndolos salvar, ¿porqué los dejaron perecer, y quiénes eran?

**Respuesta de J. S. Elcano.-** A la decimotercera pregunta dijo que no lo sabe, porque al tiempo en la pregunta contenido, este testigo estaba malo y no fue allá, y que los que fueron allá dirán lo que saben acerca de esto. Fue preguntado de oficio que diga y declare todo lo que se hizo en el dicho viaje en deservicio de Su Majestad y en fraude de su hacienda y de la armada. Respondió y dijo que mientras fue vivo Fernando de Magallanes, este testigo no ha escrito cosa ninguna, porque no osaba, y después que a este testigo le eligiesen por capitán y tesorero lo que pasó lo tiene escrito y

extendido lo tiene dado a Samano *[Juan de]*, o parte de ello tiene en su poder, y que lo que al presente se acuerda es que el dicho Magallanes hacía lo que dicho tiene en las preguntas antes de esta, en deservicio de Su Majestad y en perjuicio de su armada, como dicho tiene, y quedar los paños de Su Majestad *[, que dio]* a la gente, y que no sabe si aquello está asentado ni a quién ni como lo daba, y que vio que el dicho Caravallo enviaba rescates a su hijo de la mercadería de Su Majestad con un primo suyo a la ciudad de Bruney, los cuales se quedaron allá, y que no sabe en qué cantidad envió y que en el proceso de Carvallo se verá mas largamente otras cosas que hizo, y que después que este testigo es capitán y tesorero, él diera razón y cuenta de todo lo que era hecho. Que si algún mal ha hecho, los revisores lo dirán, y que esto es lo que sabe y de presente se acuerda, y firmólo de su nombre.

**Respuesta de Fco. Albo.-** A la decimotercera pregunta dijo que lo ha dicho. Fue preguntado qué cosas en este viaje eran hechas en deservicio de Su Majestad y en fraude de su hacienda. Respondió y dijo que en tiempo de Caravallo despendía mal la mercadería y ropa de Su Majestad, y otras cosas que hacía en deservicio de Su Majestad, según parecería por el proceso que contra él está hecho, al cual se remite, y firmólo de su nombre.

**Respuesta de Fdo. Bustamante.-** Fue preguntado qué cosas en este viaje se han hecho en deservicio de Su Majestad y en fraude de su hacienda. Dijo que no sabe mas de lo que tiene dicho, y firmólo de su nombre.

*[Están las firmas del capitán Juan Sebastián del Cano, Francisco Albo y Fernando de Bustamante]*

*Lo transliteró, comentó y compuso Cristóbal Bernal (12-IX-2014)*

**Iniciativa Ciudadana Sevilla 2019-2022**  
[sevilla.2019-2022.org](http://sevilla.2019-2022.org)